



SERIE A

COPIA

1

002

Dr. JORGE JARA GRAU
NOTARIO 2do.

1 ESCRITURA NUMERO: 1254/75.-----

2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
3 LA COMPAÑIA ANONIMA E INDUSTRIAL "NEGOCIOS
4 INDUSTRIALES REAL S.A."-----

5 CUANTIA: \$12'900.000,00 ✓

6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provin-
7 cia del Guayas, República del Ecuador, hoy día
8 viernes cinco de Diciembre de mil novecientos se-
9 tenta y cinco, ante mí, doctor JORGE JARA GRAU, a-
10 bogado, Notario Segundo de este Cantón, comparece:

11 la COMPAÑIA ANONIMA E INDUSTRIAL "NEGOCIOS
12 INDUSTRIALES REAL S.A.", representada por los se-
13 ñores EDUARDO AGUIRRE ROMAN ✓ quien declara ser
14 ecuatoriano, soltero, industrial y domiciliado en es-
15 ta ciudad; y, ROBERTO AGUIRRE ROMAN, quien decla-
16 ra ser ecuatoriano, soltero, industrial y domicilia-
17 do en esta ciudad, en sus calidades de Gerentes,
18 respectivamente, según nombramientos que acompañan;
19 ambos mayores de edad, capaces para obligarse y
20 contratar a quienes de conocer doy fe, los mis-
21 mos que me manifiestan su voluntad de otorgar -
22 esta escritura pública de Aumento de Capital y
23 Reforma de Estatutos, sobre cuyo objeto y resulta-
24 dos están bien instruidos y a la que proceden de
25 una manera libre y espontánea; para que la autori-
26 ce me presentan la minuta que dice así: "SEÑOR
27 NOTARIO: - Sírvasse insertar en el protocolo de -
28 escrituras públicas a su cargo, una de aumento de

Dr. Jorge Jara Grau
NOTARIO 2do.
Guayaquil - Ecuador

*Escri-
to
Dad*

*H
1254
Die 5
Viernes*

OT

1 levada a escritura pública.- Dejo constancia que
2 los otorgantes se ratifican en todas y cada una
3 de las declaraciones que contiene este instrumen-
4 to.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- "ACTA DE LA SE-
5 SION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AC-
6 CIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
7 E INDUSTRIAL "NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A." CE-
8 LEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL -
9 NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO .- En la ciudad de
10 Guayaquil, el día veintiséis de Septiembre de mil
11 novecientos setenta y cinco en el local de la
12 Compañía Anónima Comercial e Industrial "Negocios
13 Industriales Real S.A." ubicado en el local número
14 ochocientos dos del octavo piso del Edificio Gran
15 Pasaje, situado frente a la calle Nueve de Octu-
16 bre entre las de doctor Alfredo Baquerizo Moreno
17 y General Córdova, a las nueve y media de la
18 mañana, se instala en sesión la Junta General Ex-
19 traordinaria de Accionistas con la asistencia de
20 los siguientes accionistas: señor Emilio Baquerizo
21 Valenzuela, propietario de dos acciones nominativas
22 de cien mil sucres cada una; señor Eduardo Agui-
23 rre Román, propietario de veinticinco acciones nom-
24 nativas de cien mil sucres cada una; señor Rober-
25 to Aguirre Román, propietario de veinticinco accio-
26 nes nominativas de cien mil sucres cada una; seño-
27 rita Hilda Román Pérez, propietaria de diez accio-
28 nes nominativas de cien mil sucres cada una; se-

Dr. JORGE JARA GRAU
NOTARIO 2do.



S/ 0.20
SERIE A

Jorge Jara Grau
Dr.
NOTARIO 2do.
Quil - Ecuador

1 ñora Alice Monteverde de Barba, propietaria de dos
2 acciones nominativas de cien mil sucres cada una;
3 señor Julio Aguirre Román, propietario de veinti-
4 cinco acciones nominativas de cien mil sucres cada
5 una; señor John Cartwright Chiriboga, propietario de
6 diez acciones nominativas de cien mil sucres cada
7 una; señor Joffre León Orellana, propietario de diez
8 acciones nominativas de cien mil sucres cada una;
9 y señorita María Gloria Aguirre Román, propieta-
10 ria de doce acciones nominativas de cien mil su-
11 gres cada una.- Lo que representan las ciento vein-
12 tién acciones nominativas de cien mil sucres cada
13 una, o sea, los doce millones cien mil sucres del
14 total del capital suscrito y pagado de la Compa-
15 ña.- Concorre además a esta reunión la señora Glo-
16 ria Román de Aguirre en su calidad de Gerente Ge-
17 neral de la Compañía y el señor Alfonso Reyes
18 Icaza, como Comisario Principal de la misma.- Pre-
19 side la reunión el señor Emilio Baquerizo Valen-
20 zuela en su calidad de Presidente titular de la
21 Compañía, y actúa como Secretaria la señora Glo-
22 ria Román de Aguirre, en su carácter de Gerente
23 General de la Compañía.- Estando presente todo el
24 capital pagado de la Compañía, y habiendo la se-
25 ñora Secretaria formulado la Lista de Asistentes
26 y constatándolo con el Libro de Acciones y Accio-
27 nistas, todos ellos aceptaron por unanimidad cons-
28 tituirse en Junta General Extraordinaria de Accio-

1 corresponde en favor de aquellos que la tomen, to-
2 do de acuerdo y por unanimidad.- Al efecto, el se-
3 ñor Emilio Baguerizo Valenzuela expresa que suscri-
4 be dos acciones por un valor total de doscientos
5 mil sucres y las paga con los ciento noventa mil
6 ochocientos sesenta y ocho sucres, noventa y siete
7 centavos que le corresponden por la capitalización
8 de las reservas, y nueve mil ciento treinta y un
9 sucres, tres centavos por pago en efectivo que rea-
10 lizará; el señor Eduardo Aguirre Román expresa que
11 suscribe veintiséis acciones por un valor total de
12 dos millones seiscientos mil sucres y las paga con
13 los dos millones trescientos ochenta y cinco mil
14 ochocientos sesenta y dos sucres, siete centavos que
15 le corresponden por la capitalización de las re-
16 servas, y doscientos catorce mil ciento treinta y
17 siete sucres, noventa y tres centavos por pago en
18 efectivo que lo realizará; el señor Roberto Agui-
19 rre Román expresa que suscribe veintiséis acciones
20 por un valor total de dos millones seiscientos mil
21 sucres y las paga con los dos millones trescien-
22 tos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos
23 sucres, ocho centavos que le corresponden por la
24 capitalización de las reservas, y doscientos cator-
25 ce mil ciento treinta y siete sucres, noventa y
26 dos centavos por pago en efectivo que lo realiza-
27 rá; la señorita Hilda Román Pérez expresa que sus-
28 cribe diez acciones por un valor total de un mi-



S/0.20

SERIE A

Dr.
Jorge Jara GrauNOTARIO 2do.
Quil - Ecuador

1 millón de sucres y las paga con los novecientos cin-
 2 cuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro
 3 sucres, ochenta y tres centavos que le correspon-
 4 den por la capitalización de las reservas, y cua-
 5 renta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco
 6 sucres, diecisiete centavos por pago en efectivo -
 7 que lo realizará; la señora Alice Monteverde de
 8 Barba expresa que suscribe dos acciones por un
 9 valor total de doscientos mil sucres y las paga
 10 con los ciento noventa mil ochocientos sesenta y
 11 ocho sucres, noventa y siete centavos que le co-
 12 rresponden por la capitalización de las reservas,
 13 y nueve mil ciento treinta y un sucres, tres cen-
 14 tavos por pago en efectivo que lo realizará; el
 15 señor Julio Aguirre Román expresa que suscribe vein-
 16 tiséis acciones por un valor total de dos millones
 17 seiscientos mil sucres y las paga con los dos mi-
 18 llones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos
 19 sesenta y dos sucres, siete centavos que le co-
 20 rresponden por la capitalización de las reservas
 21 y doscientos catorce mil ciento treinta y siete
 22 sucres, noventa y tres centavos por pago en efecti-
 23 vo que realizará; el señor John Cartwright Chiri-
 24 boga expresa que suscribe once acciones por un va-
 25 lor total de un millón cien mil sucres y las pa-
 26 ga con los novecientos cincuenta y cuatro mil tres-
 27 cientos cuarenta y cuatro sucres, ochenta y tres
 28 centavos que le corresponden por la capitalización

1 de las reservas, y ciento cuarenta y cinco mil seis-
2 cientos cincuenta y cinco sucres, diecisiete centa-
3 vos por pago en efectivo que lo realizará; el se-
4 ñor Joffre León Orellana expresa que suscribe once
5 acciones por un valor total de un millón cien-
6 mil sucres y las paga con los novecientos cincuen-
7 ta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro su-
8 cres ochenta y tres centavos que le corresponden
9 por la capitalización de las reservas, y ciento
10 cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco
11 sucres, diecisiete centavos por pago en efectivo que
12 lo realizará; y la señorita María Gloria Aguirre
13 Román expresa que suscribe quince acciones por un
14 valor total de un millón quinientos mil sucres y
15 las paga con un millón ciento cuarenta y cinco
16 mil doscientos trece sucres, ochenta centavos que
17 le corresponden por la capitalización de las reser-
18 vas y trescientos cincuenta y cuatro mil setecien-
19 tos ochenta y seis sucres, veinte centavos por pa-
20 go en efectivo que lo realizará.- En virtud de lo
21 expuesto por cada uno de los señores accionistas,
22 la Junta resuelve por unanimidad que el aumento
23 del capital de doce millones novecientos mil sucres
24 queda suscrito tal como lo han expresado todos y
25 cada uno de los señores accionistas y que su forma
26 de pago queda establecida de acuerdo con cada una
27 de las declaraciones anteriores, y que, en atención
28 a que el aumento del capital acordado ha sido sus-

3

3



5/9.20

SERIE A


Dr. Jorge Jara Grau
NOTARIO 2do.
Jaquín - Ecuador

008
Dr. JORGE JARA GRAU
NOTARIO 2do.

1 crito en su totalidad por los mismos actuales ac-
2 cionistas de la Compañía, se emitan las ciento +
3 veintinueve acciones ordinarias y nominativas, nume-
4 radas del ciento veintidós al doscientos cincuenta,
5 de cien mil sucres cada una, que amparen este au-
6 mento de capital, una vez que se haga el referi-
7 do pago del saldo en efectivo y se hayan termi-
8 nado los trámites legales correspondientes.- Luego
9 se pasa a conocer el siguiente punto del orden del
10 día.- El señor Eduardo Aguirre expresa que en aten-
11 ción de haberse aprobado el aumento de capital de
12 la Compañía, se hace necesario reformar el artícu-
13 lo cuarto de los Estatutos, para que esté acorde
14 con el nuevo capital acordado.- La Junta después
15 de deliberar y en atención a lo expuesto, resol-
16 vió por unanimidad reformar el artículo cuarto de
17 los Estatutos, el que dirá: ARTICULO CUARTO.- El
18 capital de la Compañía es de veinticinco millones
19 de sucres, representado por doscientas cincuenta ac-
20 ciones ordinarias y nominativas, numeradas del cero
21 cero uno al doscientos cincuenta; tendrán un valor
22 nominal de cien mil sucres cada una.- Los títulos
23 pueden ser singulares o múltiples a elección del
24 accionista".- Finalmente, la Junta resuelve que la
25 Gerente General o los dos Gerentes gestionen to-
26 dos los trámites para que se perfeccione este au-
27 mento de capital y reforma de Estatutos.- No ha-
28 biendo otro asunto que tratar, se da un momento

1 de receso para que se redacte el Acta.- Reinstala-
2 da la sesión con la asistencia de las mismas per-
3 sonas que han concurrido a ella durante todo el
4 desarrollo, se da lectura a la presente Acta, la
5 que se aprueba por los señores accionistas por una-
6 nimidad y sin modificación.- El señor Presidente
7 levanta la sesión a la una y media de la tarde,
8 y para constancia firman el Acta todos los asis-
9 tentes al acto.- Firman a continuación en su origi-
10 nal las siguientes personas: Emilio Baquerizo Va-
11 lenzuela.- Presidente.- Gloria Román de Aguirre.- Ge-
12 rente General - Secretaria.- Eduardo Aguirre Román.-
13 Roberto Aguirre Román.- Hilda Román Pérez.- Alice
14 Monteverde de Barba.- Julio Aguirre Román.- Joffre
15 León Orellana.- María Gloria Aguirre Román.- John
16 Cartwright Chiriboga y Alfonso Reyes Icaza.- Co-
17 misario Principal ejercicio mil novecientos setenta
18 y cinco.- Certifico que la presente Acta es fiel
19 copia del original que consta en el Libro de Ac-
20 tas de Juntas Generales de la Compañía Negocios
21 Industriales Real S.A., al que me remito en caso
22 necesario.- Guayaquil, cinco de diciembre de mil no-
23 vecientos setenta y cinco.- firmado) Gloria Román de
24 Aguirre.- Gerente General - Secretaria".- "NEGOCIOS
25 INDUSTRIALES REAL S.A.- Guayaquil - Ecuador.- Fabr^{ic}-
26 cantes de Conservas Pesqueros - Exportadores.- P.O.
27 Box mil doscientos sesenta y nueve.- Cables Reals'a.-
28 Teléfonos: trescientos cinco mil ochocientos treinta y



Dr. JORGE JARA GRAU
NOTARIO 2do.

SERIE A

Dr. Jorge Jara Grau
NOTARIO 2do.
Guayaquil - Ecuador

1 ocho - trescientos seis mil doscientos veintiocho.-
2 Guayaquil, enero catorce de mil novecientos seten-
3 ta y cuatro.- Señor don Roberto Aguirre Román -
4 Ciudad.- Distinguido señor: Me es sumamente grato
5 informar a usted que la Junta General de Accio-
6 nistas de Negocios Industriales Real S.A., en se-
7 sión de la mañana de hoy, tuvo el acierto de -
8 designar a usted Gerente de la compañía por un
9 periodo de cinco años, que concluirá el treinta
10 y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y
11 ocho, con las atribuciones y deberes que le seña-
12 lan la Ley y los Estatutos Sociales.- Atentamente,
13 firmado) A.Emilio Baquerizo V.- Presidente.- Acepto el
14 cargo de Gerente de Negocios Industriales Real S.
15 A.- Guayaquil, enero quince de mil novecientos se-
16 tenta y cuatro.- firmado) Roberto Aguirre Román.-Que-
17 da inscrito el presente nombramiento de fojas mil
18 ochocientos sesenta y siete a mil ochocientos se-
19 senta y ocho, número doscientos sesenta y uno del
20 Registro Mercantil, anotado bajo el número mil o-
21 chocientos diez del Repertorio.- Se archivan los -
22 comprobantes de Registro y Defensa Nacional.- Gua-
23 yaquil, febrero cinco de mil novecientos setenta y
24 cuatro.- Lo certifico.- f) doctor José Santiago Cas-
25 tillo Barredo.- Registrador de la Propiedad del Can-
26 tón Guayaquil.- Hay un sello".- "NEGOCIOS INDUS-
27 TRIALES REAL S.A.- Guayaquil - Ecuador.- Fabricantes
28 de Conservas Pesqueros - Exportadores P.O. Box mil -

1 doscientos sesenta y nueve .- Cable: Realsa.- Teléfo-
2 nos: trescientos cinco mil ochocientos treinta y -
3 ocho - trescientos seis mil doscientos veintiocho.-
4 Guayaquil, enero catorce de mil novecientos seten-
5 ta y cuatro.- Señor don Eduardo Aguirre Román - Ciu-
6 dad.- Distinguido señor: Me es sumamente grato in-
7 formar a usted que la Junta General de Accionis-
8 tas de Negocios Industriales Real S.A., en sesión
9 de la mañana de hoy, tuvo el acierto de designar
10 a usted Gerente de la compañía por un período de
11 cinco años, que concluirá el treinta y uno de Di-
12 ciembre de mil novecientos setenta y ocho, con las
13 atribuciones y deberes que le señalan la Ley y los
14 Estatutos Sociales.- Atentamente.- firmado) A. Emilio
15 Baquerizo V.- Presidente.- Acepto el cargo de Gerente
16 de Negocios Industriales Real S.A.- Guayaquil, enero
17 quince de mil novecientos setenta y cuatro.- firma-
18 do) Eduardo Aguirre Román.- Certifico que el presen-
19 te nombramiento quedó inscrito de fojas mil ocho-
20 cientos sesenta y cinco a mil ochocientos sesenta
21 y seis, número doscientos sesenta del Registro Mer-
22 cantil, anotado bajo el número mil ochocientos nue-
23 ve del Repertorio.- Se archivan los comprobantes de
24 Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Febrero cin-
25 co de mil novecientos setenta y cuatro.- Lo certi-
26 fico.- firmado) doctor José Santiago Castillo Barre-
27 do.- Registrador de la Propiedad del Cantón Guaya-
28 quil.- Hay un sello".- Esta escritura está exenta

PARA DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE



CUENTA CORRIENTE N° 30179

DE

Negocios Industriales Real S.A.

9 de Octubre 424 Of. 802

FECHA Noviembre 26 de 1975

010

Dr. JORGE JARA GRA
NOTARIO 2o.



Dr.
Jorge Jara Grau
NOTARIO 2o.
Guayaquil - Ecuador

	SUCRES					CENT.
BILLETES						
METALICO						
América 61989 ¹	3	5	4	7	8	20
América 61984 ²	2	1	4	1	3	92
América 61983 ³			9	1	3	03
América 61983 ⁴	2	1	4	1	3	93
América 61985 ⁵			9	1	3	03
América 61986 ⁶	1	4	5	6	5	17
América 61988 ⁷	2	1	4	1	3	93
América 61987 ⁸	1	4	5	6	5	17
América 61988 ⁹	1	4	5	6	5	17
10						
TOTAL S/.	1	1	3	5	2	4 2 7, 55

CHEQUES (Nombre del Banco)

NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S. A.

Jorge Jara Grau
FIRMA AUTENTICADA

B-8 (500.000 8/74)

Certificación:

Certificamos que el presente depósito por \$ 1'352.427,55 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE SUCRES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS), fué realizado por Negocios Industriales Real S.A., y recibido por nosotros el día de hoy, conforme a la xerox copia que antecede y que certificamos es fiel copia de su original que reposa en el Banco.Guayaquil, Noviembre 26 de 1975

Por: BANK OF AMERICA NI & SA
BANK OF AMERICA

VICTOR HERRERO P.
REPRESENTANTE

Copia.

SUCURSAL GUAYAQUIL

BANK OF AMERICA Nº 6107 61981

NOVIEMBRE 24/75

PAGUESE A LA ORDEN DE **FELICIA BAQUERIZO VALENZUELA**

BANK OF AMERICA \$ 9131.03

CHEQUE DE GERENCIA

Eduardo Paredes
ASST. CASHIER

011



Dr. *Jorge Jara Grau*
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

SUCURSAL GUAYAQUIL

BANK OF AMERICA Nº 6107 61983

NOVIEMBRE 24/75

PAGUESE A LA ORDEN DE **EDUARDO AGUIRRE ROMAN**

BANK OF AMERICA \$ 214137.93

CHEQUE DE GERENCIA

Eduardo Paredes
ASST. CASHIER

SUCURSAL GUAYAQUIL

BANK OF AMERICA Nº 6107 61984

NOVIEMBRE 24/75

PAGUESE A LA ORDEN DE **ROBERTO AGUIRRE ROMAN**

BANK OF AMERICA \$ 214137.92

CHEQUE DE GERENCIA

Eduardo Paredes
ASST. CASHIER

SUCURSAL GUAYAQUIL

BANK OF AMERICA Nº 6107 61986

NOVIEMBRE 24/75

PAGUESE A LA ORDEN DE **HILDA ROMAN PEREZ**

BANK OF AMERICA \$ 45655.17

CHEQUE DE GERENCIA

Eduardo Paredes
ASST. CASHIER

Páguese a 1ª orden de Negocios Industriales Real S.A.

[Signature]

Páguese a la orden de Negocios Industriales Real S.A.

[Signature]

Páguese a la orden de Negocios Industriales Real S.A.

[Signature]

Páguese a la orden de Negocios Industriales Real S.A.

[Signature]

[Large handwritten mark]

THE BANK OF MEXICO

THE BANK OF MEXICO

THE BANK OF MEXICO

THE BANK OF MEXICO

DR. JORGE JARA BRAU
NOTARIO

SUCURSAL GUAYAQUIL

BANK OF AMERICA Nº 6107 61982

ECUADOR NOVIEMBRE 24/75

PAGUESE A LA ORDEN DE ALICIA MONTEVERDE

BANK OF AMERICA \$ 9131 000 00

CHEQUE DE GERENCIA

Eduardo La Cruz
ASST. CASHIER

012

Jorge Jara Brau
SOTA
Guayquil

SUCURSAL GUAYAQUIL

BANK OF AMERICA Nº 6107 61985

ECUADOR NOVIEMBRE 24/75

PAGUESE A LA ORDEN DE JULIO AGUIRRE ROMAN

BANK OF AMERICA \$ 214 157 93

CHEQUE DE GERENCIA

Eduardo La Cruz
ASST. CASHIER

SUCURSAL GUAYAQUIL

BANK OF AMERICA Nº 6107 61987

ECUADOR NOVIEMBRE 24/75

PAGUESE A LA ORDEN DE JOHN CARTWRIGHT ORTIZ LEGA

BANK OF AMERICA \$ 145 655 17

CHEQUE DE GERENCIA

Eduardo La Cruz
ASST. CASHIER

SUCURSAL GUAYAQUIL

BANK OF AMERICA Nº 6107 61988

ECUADOR NOVIEMBRE 24/75

PAGUESE A LA ORDEN DE JOFFRE LEON OBELLAN

BANK OF AMERICA \$ 145 655 17

CHEQUE DE GERENCIA

Eduardo La Cruz
ASST. CASHIER

Páguese a la orden de Negocios Industriales Real S.A.

Alfonso de Bada

Páguese a la orden de Negocios Industriales Real S.A.

[Signature]

Páguese a la orden de Negocios Industriales Real S.A.

[Signature]

Páguese a la orden de Negocios Industriales Real S.A.

[Signature]

[Large Signature]

SUCURSAL GUAYAQUIL

BANK OF AMERICA No 6107 61989

NOVIEMBRE 24/75

LA ORDEN DE MARIA ELIZABETH AGUIRRE ROMAN

BANK OF AMERICA \$ 354786.20

CHEQUE DE GERENCIA

Guillermo...

013



D.P.
 Jorge Jara Grau
 NOTARIO 2o.
 Guayaquil - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

S

Benito J. Solauna

aguese a la orden de Negocios Industriales Real S.A.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



SERIE A

Dr. Jorge Jara Grau
NOTARIO 2o.
Guayaquil - Ecuador

014

13

Dr. JORGE JARA GRAU
NOTARIO 2do.

1 de impuestos según Decreto Supremo número setecien-
 2 tos treinta y tres publicado en el Registro Ofi-
 3 cial número setecientos ochenta y ocho del veintinue-
 4 ve de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.
 5 Se agregan: fotocopias de los cheques girados con-
 6 tra el Banco de América y certificación otorgada
 7 por el mismo Banco.- Yo, el Notario doy fe, que
 8 después de haber leído, en alta voz, toda esta es-
 9 critura a los comparecientes, éstos la aprueban y
 10 la suscriben conmigo el Notario en un solo acto.
 11 Enmendado: cincuenta.- singulares.- necesario.- ~~la~~.- cin-
 12 co de.- entiende.-

13 *[Signature]* 09-0308549 Guayquil.
 14 *[Signature]* 09-0341.142 Guayquil.
 15 Tributaría No. 035412
 16 *[Signature]* 09-0341.142 Guayquil.
 17 Tributaría No. 035412 Registro Unico de Contribuyentes
 18 No. 0990007020001

19 *[Signature]*
 20 *[Signature]*
 21 *[Signature]*

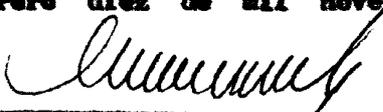
22 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA
 23 en trece fojas rubricadas por mí, en el lugar y fecha de su o-
 24 torgamiento. #1254/75.-

25 *[Signature]*
 26 *[Signature]*
 27 *[Signature]*

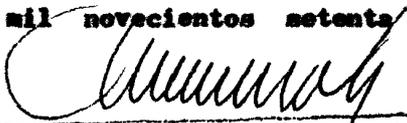
NOTARIO



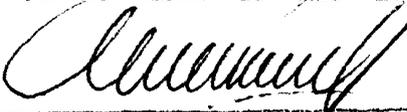
CERTIFICO: Que con fecha de hoy y en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Nº 4.950, dictada el seis de Febrero de mil novecientos sesenta i cinco, por el Intendente de Compañías, queda inscrita esta escritura de fojas 1.262 a 1.286, número 101 del Registro Mercantil, Libro de Industriales i anotado bajo el número 2.148 del Repertorio.- Guayaquil, Febrero diez de mil novecientos sesenta i seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto Supremo número 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Febrero diez de mil novecientos sesenta i seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 5.347 del Registro Mercantil de 1.957, a foja 6.791 del mismo Registro de 1.963, a foja 1.205 del mismo Registro de 1.966, a foja 1.061 del Registro Industrial de 1.970 y a foja 6.236 del mismo Registro Industrial de 1.973, al margen de las respectivas inscripciones.- Guayaquil, Febrero diez de mil novecientos sesenta i seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil




DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la matriz correspondiente por Resolución número cuatro mil novecientos cincuenta del Intendente de Compañías, tomé

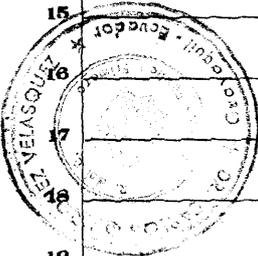
1 tomé nota de la aprobación del aumento de capital y de la reforma de estatu
2 tos de la Compañía a que se refiere el testimonio de escritura pública que
3 antecede.- Guayaquil, dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y se
4 is.-



Dr. Jorge Maldonado Ravello
Notario Séptimo del Cantón Guayaquil

10 DILIGENCIAS Per Resolución No. 4950 de la Intendencia de Compa
11 ñías de 6 de febrero de 1.976, tomé nota al margen de las matri-
12 ces correspondientes del aumento de Capital y Reforma de Estatutos
13 de la Compañía Anonima e industrial Negocios Industriales Real
14 S. A.-

Guayaquil, 18 de febrero de 1.976



Dr. Carlos Guzmán Velásquez

20 DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la matriz correspondiente por Reso
21 lución numero cuatro mil novecientos cincuenta del Intendente de Compañías,
22 tomé nota de la aprobación del aumento de capital y de la reforma de estatu
23 tos de la Compañía a que se refiere el testimonio de escritura publica que
24 antecede.- Guayaquil, diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y -
25 seis.-



Dr. Jorge Maldonado Ravello
Notario Séptimo del Cantón Guayaquil

1 De acuerdo con lo dispuesto en la
2 Resolución N:4950 del Intendente de Com-
3 pranzas de fecha seis del presente mes
4 tome nota del aumento de capital y re-
5 forma de Estatutos, constante en la copia que
6 ~~me ha sido~~ ~~al margen de la respectiva escritura~~

7 Guayaquil, 23 de Febrero de 1976

[Handwritten signature]



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28